



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
BECEITE (Teruel)**
Plaza Constitución, 1.
Tel. 978/850225. Fax 978/850036

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En Beceite , a veintiséis de Julio de 2012.

En la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato para la ejecución de la obra "Restauración de Portales y Puente de Piedra", se constituye la Mesa de contratación, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Alberto Moragrega Julian, Alcalde-Presidente.

Vocales: D. Javier Cortes Yañez, Concejal del Ayuntamiento, D. Juan Enrique Celma Guimera, Concejal del Ayuntamiento y D^a M^a Teresa Herrera Martín, Secretaria del Ayuntamiento de Beceite, que actúa como Vocal y como secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa, el Sr. Presidente inicia el acto público de lectura del informe técnico de valoración de los proyectos técnicos explicativos aportado por las empresas licitadoras, así como a la apertura de las 8 proposiciones presentadas, cuya realización ha sido comunicada a los licitadores y al que asisten representantes de las empresas Construcciones Giner Sl y Antoli Tello Sl.

El Sr. Presidente ordena a la secretaria a que proceda a dar lectura íntegra del informe técnico valorativo de los proyectos explicativos presentados por los licitadores, que queda de la siguiente forma:

Seguidamente , el Sr. Presidente, tras invitar a los asistentes a comprobar el estado de los sobres que contienen la proposición, ordena su apertura por el orden de entrada en el registro de documentos municipal, con el siguiente resultado:

Empresa	Oferta económica sin IVA	Memoria explicativa	Plazo ejecución obra meses	Plazo de garantía años	Garantía provisional
EDIFICACIONES Y REFORMAS TERUEL SLU	217.700	Presentada	18,5	3	SI
CONSTRUCCIONES GINER SL	221.000	Presentada	16	1,5	SI
ANTOLI TELLO SL	227.830,90	Presentada	13	7	SI
COORDINADORA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA	224.741,81	Presentada	16	2	SI
ZUMAIN INGENIEROS SL	187.863,74	Presentada	5	2	SI

ESTUDIO MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN SL	183.505,14	Presentada	6	9	SI
CYRESPA ARQUITECTÓNICOS SL	199.174,84	Presentada	8	3	SI
CONTRALSA	237.956,72	Presentada	6	2	SI

Siendo las 19'30 h, el Sr. Presidente da por terminado el acto público.

A continuación, la Mesa, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6ª.2 del pliego, acuerda solicitar informe a los servicios técnicos municipales para la valoración del criterio b) de los señalados en dicha cláusula.

Seguidamente, la Mesa determina que, de conformidad con lo previsto en el apartado 9 del pliego y en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, una vez efectuados los cálculos previstos en el citado artículo, las oferta presentadas por Estudio Métodos de la restauración SL y por Zumain Ingenieros SL puede ser consideradas desproporcionadas o anormales, al resultar inferior respectivamente en 13,63 y 11,58 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas

Asimismo, de acuerdo con el informe de los servicios técnicos municipales que se adjunta a la presente acta, la Mesa considera que las ofertas presentadas por las empresas Zumain Ingenieros SL, Estudios y Métodos de la restauración SL y Contralsa, con plazo de ejecución de la obra inferior en un 77,27% , 72,73% y 72,73% respectivamente, respecto del previsto en el pliego, puede ser considerada desproporcionada o anormal.

A la vista de lo anterior, la Mesa, por unanimidad, acuerda conceder a Estudios Métodos de la Restauración SL, a Zumain Ingenieros SL y Contralsa, un plazo de audiencia hasta el día 30 de Julio de 2012 a las 10'00 horas, para que justifiquen la valoración de sus ofertas y precisen las condiciones de las mismas, en los términos establecidos en el artículo 136.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Siendo las veintiuna treinta horas, el Sr. Presidente da por terminada la reunión, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por los asistentes, de lo que, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

D. Alberto Moragrega Julian
Gumera

D. Javier Cortes Yañez

D. Juan Enrique Celma

LA SECRETARIA Y VOCAL

Dª Maria Teresa Herrera Martin

